



**CONTRATACIÓN**

Expte. nº 2018/00003204Z

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA AL REDACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE VILA-REAL.**

En la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día 23 de marzo de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible de Vila-real, según Resolución de Alcaldía número 881/2018 de fecha 2 de marzo de 2018 y anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 27 de fecha 3 de marzo de 2018, estando constituida del siguiente modo:

Presidenta.- Anna Vicens Vicent, Concejala.

Vocales.- Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de fondos, Vicente Ortells Rubert, Secretario Acctal. de la Corporación; Elisa Rovira Barberá, Técnico de Administración General y Emilio M. Obiol Menero, Concejel delegado de Territorio y Movilidad Urbana.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

La presente sesión tiene por objeto, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la calificación de la documentación administrativa (Sobre 1) que de acuerdo con el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en la forma establecida en el artículo 10 del Pliego, se ha presentado por los licitadores, obteniéndose el siguiente resultado:

**Proposición número uno.-** Presentada por Virginia Hernando Abascal en representación de la mercantil CONSULTRANS, S.A.U., la cual acompaña correctamente cumplimentada la declaración responsable para licitar que figura como Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, aporta la declaración responsable del Anexo III.

**Proposición número dos.-** Presentada por Gerardo M. Fernández Alargada en representación de la mercantil INGENIO, GESTIÓN Y TÉCNICA S.L, la cual acompaña correctamente cumplimentada la declaración responsable para licitar que figura como Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, aporta la declaración responsable del Anexo III.

**Proposición número tres.-** Presentada por Javier Carmona Esteve en representación de la mercantil PLANIFICA INGENIEROS Y ARQUITECTOS, COOP.V., la cual acompaña correctamente cumplimentada la declaración responsable para licitar que figura como Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, aporta la declaración responsable del Anexo III.

**Proposición número cuatro.-** Presentada por Jofel Carregui Ballester en representación de la mercantil ENGITEC PROJECTE D'ENGINYERIA S.L., la cual acompaña correctamente cumplimentada la declaración responsable para licitar que figura como Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, aporta la declaración responsable del Anexo III.

**Proposición número cinco.-** Presentada por Pablo Benlloch Castelló en representación de la mercantil IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U., la cual acompaña correctamente cumplimentada la declaración responsable para licitar que figura como Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, aporta la declaración responsable del Anexo III.

**Proposición número seis.-** Presentada por Guillermo Maldonado Riesgo en representación de la mercantil TEMA INGENIERÍA, S.L, la cual acompaña correctamente cumplimentada la declaración responsable para licitar que figura como Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, aporta la declaración responsable del Anexo III.

**Proposición número siete.-** Presentada por Borja López Beltrán en representación de la mercantil CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L., la cual acompaña correctamente cumplimentada la declaración responsable para licitar que figura como Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, aporta la declaración responsable del Anexo III.

**Proposición número ocho.-** Presentada por Enrique Huertas García en representación de la mercantil COLIN BUCHANAN CONSULTORES S.A, la cual acompaña correctamente cumplimentada la declaración responsable para licitar que figura como Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, aporta la declaración responsable del Anexo III.

A continuación, se procede a la apertura del sobre número dos, que contiene la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, obteniéndose el siguiente resultado:

**Proposición número uno.-** Presentada por la mercantil CONSULTRANS, S.A.U., la cual aporta la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicio de valor, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



**Proposición número dos.-** Presentada por la mercantil INGENIO, GESTIÓN Y TÉCNICA, S.L., la cual aporta la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicio de valor, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Proposición número tres.-** Presentada por la mercantil PLANIFICA INGENIEROS Y ARQUITECTOS COOP.V., la cual aporta la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicio de valor, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. .

**Proposición número cuatro.-** Presentada por la mercantil ENGITEC PROJECTE D'ENGINYERIA, S.L., la cual aporta la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicio de valor, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares..

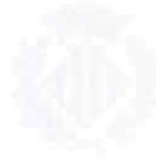
**Proposición número cinco.-** Presentada por la mercantil IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U., la cual aporta la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicio de valor, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares..

**Proposición número seis.-** Presentada por la mercantil TEMA INGENIERÍA, S.L., la cual aporta la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicio de valor, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Proposición número siete.-** Presentada por la mercantil CPS INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L., la cual aporta la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicio de valor, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares..

**Proposición número ocho.-** Presentada por la mercantil COLIN BUCHANAN CONSULTORES, S.A., la cual aporta la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicio de valor, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizada la apertura, se acuerda que por el Arquitecto General Municipal se emita informe de valoración de las proposiciones presentadas por las mercantiles citadas.



Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por la Sra. Presidenta se da por concluido el acto, de todo lo cual como Secretaria, certifico.

Four handwritten signatures in blue ink are present on the page. The first signature on the left is circular and illegible. The second signature is a large, vertical, stylized signature. The third signature is a horizontal signature with a loop, also illegible. The fourth signature on the right is a cursive signature, with the name 'Lobos' clearly visible at the top.